



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00800077- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Perassi

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Laura PERASSI (Leg. 42.721).

Y CONSIDERANDO:

La documentación embebida a orden 8.

El informe de Secretaría Académica que obra a orden 7.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en las asignaturas MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN, TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN y TRADUCCIÓN CIENTÍFICA -Sección Francés- a la Profesora María Laura PERASSI (Leg. 42.721) por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 1/91, desde el 17 hasta el 18 de octubre de 2024.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

